

#### 50530001 - TRAFICO BLANCO



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 50530001 - TRAFICO BLANCO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura para señalización de tráfico

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.

Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte

250010 Cota - Cundinamarca - Colombia

Tfno.: 8643322

laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co

www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 601 864 33 22, EXT 104 - 127

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 2: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H401

Carc. 1B: Carcinogenicidad, Categoría 1B, H350

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225

Muta. 1B: Mutageneidad en células germinales, Categoría 1B, H340

Repr. 1B: Tóxico para la reproducción, Categoría 1B, H360

Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

STOT repe. 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373

STOT única 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336

Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

#### 2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

### SGA:

#### Peligro







#### Indicaciones de peligro:

Acuático agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Muta. 1B: H340 - Puede provocar defectos genéticos.

Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

#### Consejos de prudencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 1/16** 

según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021



#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS (continúa)

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P280: Usar guantes de protección/equipo de protección para la cara/ropa de protección/protección respiratoria/calzado de protección.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.

P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

#### Sustancias que contribuyen a la clasificación

Tolueno; Ftalato de bis(2-etilhexilo); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %); Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

#### 2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancias:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Mezcla a base de aditivos, pigmentos y resinas en disolventes

**Componentes:** 

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

	Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS:	108-88-3	Tolueno Acuático agudo. 2: H401; Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 2: H225; Repr. 2: H361; STOT repe. 2: H373; STOT única 1: H304 - Peligro 3: H336; Tox. Asp. 1: H304 - Peligro	25 - <50 %
CAS:	117-81-7	Ftalato de bis(2-etilhexilo)  Carc. 2: H351; Repr. 1B: H360 - Peligro	2.5 - <10 %
CAS:	108-38-3	<b>m-xileno</b> Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Tox. Agud. 4: H312+H332 - Atención	2.5 - <10 %
CAS:	95-47-6	<b>o-xileno</b> Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Tox. Agud. 4: H312+H332 - Atención	0.2 - <2.5 %
CAS:	106-42-3	p-xileno Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Tox. Agud. 4: H312+H332 - Atención	0.2 - <2.5 %
CAS:	100-41-4	Etilbenceno Acuático agudo. 3: H402; Carc. 2: H351; Liq. Infl. 2: H225; Tox. Agud. 4: H332; Tox. Agud. 5: H303 - Peligro	0.2 - <2.5 %
CAS:	14808-60-7		0.2 - <2.5 %
CAS:	64742-95-6	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera Carc. 1B: H350; Muta. 1B: H340; Tox. Agud. 5: H303; Tox. Asp. 1: H304 - Peligro	0.2 - <2.5 %
CAS:	108-31-6	Anhídrido maleico  Corr. Cut. 18: H314; Les. Oc. 1: H318; Sens. Cut. 1A: H317; Sens. Resp.1: H334; STOT repe. 1: H372; Tox. Agud. 4: H302 - Peligro	<0.2 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

#### Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Anhídrido maleico CAS: 108-31-6	% (p/p) >=0.001: Skin Sens. 1A - H317

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS



### **50530001 - TRAFICO BLANCO**







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

#### 4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

#### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción apropiados:

### Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

### Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

#### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 3/16** 



#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vaporaire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

#### 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8 de la FDS). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo

lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 4 °C
Temperatura máxima: 35 °C
Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 4/16** 

## COSMOS ... IMPORTACIONES REPRESENTACIONES

#### Ficha de datos de seguridad según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valor	es límite ambienta	es
Tolueno	8-hour TWA PEL	200 ppm	300 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 108-88-3	Ceiling Values - TWA PEL		
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	8-hour TWA PEL		5 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 117-81-7	Ceiling Values - TWA PEL		
m-xileno	8-hour TWA PEL	100 ppm	435 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 108-38-3	Ceiling Values - TWA PEL		
o-xileno	8-hour TWA PEL	100 ppm	435 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 95-47-6	Ceiling Values - TWA PEL		
p-xileno	8-hour TWA PEL	100 ppm	435 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 106-42-3	Ceiling Values - TWA PEL		
Etilbenceno	8-hour TWA PEL	100 ppm	435 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 100-41-4	Ceiling Values - TWA PEL		
Anhídrido maleico	8-hour TWA PEL	0.25 ppm	1 mg/m³
CAS: 108-31-6	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH (2022):

2611 (2022).			
Identificación	Valor	es límite ambienta	les
Tolueno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 108-88-3	TLV-STEL		
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	TLV-TWA		5 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 117-81-7	TLV-STEL		
m-xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 108-38-3	TLV-STEL	150 ppm	
o-xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 95-47-6	TLV-STEL	150 ppm	
p-xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 106-42-3	TLV-STEL	150 ppm	
Etilbenceno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 100-41-4	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	TLV-TWA		0.025 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		
Anhídrido maleico	TLV-TWA	0.1 ppm	
CAS: 108-31-6	TLV-STEL		

### Valores límite biológicos:

Indices de exposición biológicos (BEIs®) - ACGIH

Identificación	BEIs®	Determinante	Momento de muestreo
Tolueno CAS: 108-88-3	0.02 mg/L	Tolueno en sangre	Antes de la último turno de la semana de trabajo
m-xileno CAS: 108-38-3	1500 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Fin del turno
o-xileno CAS: 95-47-6	1500 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Fin del turno
p-xileno CAS: 106-42-3	1500 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Fin del turno

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 5/16** 



según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

#### 50530001 - TRAFICO BLANCO







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Indices de exposición biológicos (BEIs®) - ACGIH

Identificación	BEIs®	Determinante	Momento de muestreo
Etilbenceno CAS: 100-41-4	150 mg/g (Creatinina)	Suma de ácido mandélico y ácido fenilglioxílico en la orina	Fin del turno

#### 8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0.062 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indício de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones	
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.	

#### E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688 y EN 14605. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC-ISO 20345, NTC-ISO 20344 y NTC 2257. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 6/16** 

## COSMOS A. IMPORTACIONES SEPTEMBRIA CIONES

#### Ficha de datos de seguridad según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

# 50530001 - TRAFICO BLANCO







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
•	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	<b>-</b> ∰	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados teóricamente conforme al ASTM D6886):

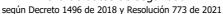
Compuestos orgánicos volátiles: 35.35 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 467.32 kg/m³ (467.32 g/L)

SECO	CIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y	Y CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD
9.1	Información de propiedades físicas y químicas	s básicas:
	Para completar la información ver la ficha técnica/ho	oja de e <mark>specifi</mark> cacion <mark>es del</mark> producto.
	Aspecto físico:	
	Estado físico a 20 °C:	Líquido
	Aspecto:	Aceitoso
	Color:	Blanco
	Olor:	Disolvente
	Umbral olfativo:	No relevante *
	Volatilidad:	
	Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	128 °C
	Presión de vapor a 20 °C:	2332 Pa
	Presión de vapor a 50 °C:	9764.71 Pa (9.76 kPa)
	Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
	Caracterización del producto:	
	Densidad a 20 °C:	1322.1 kg/m³
	Densidad relativa a 20 °C:	1.322
	Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
	Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
	Viscosidad cinemática a 40 °C:	<20.5 mm <sup>2</sup> /s
	Concentración:	No relevante *
	pH:	No relevante *
	Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
	Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
	Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
	Propiedad de solubilidad:	No relevante *
	Temperatura de descomposición:	No relevante *
	Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
	Inflamabilidad:	
	Punto de inflamación:	10 °C
	Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
	Temperatura de auto-inflamación:	370 °C
	*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando	o información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 7/16** 





#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado Límite de inflamabilidad superior: No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Información adicional:

#### Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes

No relevante \*

No relevante \*

No relevante \*

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

No relevante \*

No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

#### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 8/16** 



#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
  - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2 de la FDS.

IARC: Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera (3); Xileno (3); Etilbenceno (2B); m-xileno (3); o-xileno (3); p-xileno (3); Tolueno (3); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Talco (3); Ftalato de bis(2-etilhexilo) (2B)

- Mutagenicidad: La exposición a este producto puede causar alteraciones genéticas. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPPsodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

#### Información adicional:

CAS 100-41-4 Etilbenceno: El etilbenceno presente en el producto es un componente del Xileno. El etilbenceno es un componente importante de los xilenos técnicos, la toxicología de estos productos fue revisada (WHO, 1997), IARC ha evaluado a los Xilenos como no clasificables en cuanto a su carcinogenicidad a los humanos (Grupo 3) (IARC, 1999) (Ref: Monografía IARC, Vol. 77, 2000; Vol. 71, 1999).

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación m-xileno		Tox	Toxicidad aguda		
		DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón	
CAS: 108-38-3		DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)		
		CL50 inhalación	11 mg/L (ATEi)		
o-xileno		DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón	
CAS: 95-47-6		DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)		
		CL50 inhalación	11 mg/L (ATEi)		
p-xileno		DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón	
CAS: 106-42-3		DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)		
l		CL50 inhalación	11 mg/L (ATEi)		

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

### **50530001 - TRAFICO BLANCO**







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	To	Toxicidad aguda		
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata	
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata	
	CL50 inhalación	28.1 mg/L (4 h)	Rata	
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	DL50 oral	29998 mg/kg	Rata	
CAS: 117-81-7	DL50 cutánea	24500 mg/kg	Conejo	
	CL50 inhalación	10.62 mg/L (1 h)	Rata	
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata	
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo	
	CL50 inhalación	17.2 mg/L (4 h)	Rata	
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata	
CAS: 64742-95-6	DL50 cutánea	No relevante		
	CL50 inhalación	No relevante		
Anhídrido maleico	DL50 oral	1090 mg/kg	Rata	
CAS: 108-31-6	DL50 cutánea	No relevante		
	CL50 inhalación	No relevante		

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Tóxico para los organismos acuáticos.

#### 12.1 Toxicidad:

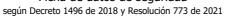
#### Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Tolueno	CL50	5.5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus kisutch	Pez
CAS: 108-88-3	CE50	3.78 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	CL50	7.5 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 117-81-7	CE50	9.4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	100 mg/L (96 h)	Gymnodinium breve	Alga
m-xileno	CL50	16 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-38-3	CE50	9.56 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
o-xileno	CL50	16.1 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 95-47-6	CE50	1.39 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
p-xileno	CL50	2.6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 106-42-3	CE50	8.5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Etilbenceno	CL50	42.3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	CL50	320 mg/L (48 h)	Leuciscus idus melanotos	Pez
CAS: 64742-95-6	CE50	170 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	56 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga

### Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	NOEC	No relevante		
CAS: 117-81-7	NOEC	0.158 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
m-xileno	NOEC	0.714 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 108-38-3	NOEC	1.57 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 10/16** 





#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
o-xileno	NOEC	1.3 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 95-47-6	NOEC	1.57 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
p-xileno	NOEC	0.714 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 106-42-3	NOEC	1.57 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Etilbenceno	NOEC	No relevante		
CAS: 100-41-4	NOEC	0.96 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

### Información específica de las sustancias:

Identificación	Degra	adabilidad	Biodegradabi	ilidad
Tolueno	DBO5	2.5 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 117-81-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	69 %
o-xileno	DBO5	No relevante	Concentración	36 mg/L
CAS: 95-47-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	70 %
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	DBO5	0.19 g O2/g	Concentración	No relevante
CAS: 64742-95-6	DQO	0.44 g O2/g	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	0.43	% Biodegradado	No relevante
Anhídrido maleico	DBO5	No relevante	Concentración	33.33 mg/L
CAS: 108-31-6	DQO	No relevante	Periodo	29 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	98.19 %

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

### Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Tolueno	BCF	90	
CAS: 108-88-3	Log POW	2.73	
	Potencial	Moderado	
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	BCF	14	
CAS: 117-81-7	Log POW	8	
	Potencial	Bajo	
m-xileno	BCF	15	
CAS: 108-38-3	Log POW	3.2	
	Potencial	Bajo	
o-xileno	BCF	6	
CAS: 95-47-6	Log POW	3.12	
	Potencial	Bajo	
p-xileno	BCF	15	
CAS: 106-42-3	Log POW	3.15	
	Potencial	Bajo	
Etilbenceno	BCF	1	
CAS: 100-41-4	Log POW	3.15	
	Potencial	Bajo	
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	BCF		
CAS: 64742-95-6	Log POW	4	
	Potencial		

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 11/16** 



según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

#### 50530001 - TRAFICO BLANCO



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Anhídrido maleico	BCF		
CAS: 108-31-6	Log POW	-2.61	
	Potencial		

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorci	Absorción/Desorción		idad
Tolueno	Koc	178	Henry	672.8 Pa·m³/mol
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2.793E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
m-xileno	Koc	182	Henry	790.34 Pa·m³/mol
CAS: 108-38-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2.826E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
o-xileno	Koc	537	Henry	524.86 Pa·m³/mol
CAS: 95-47-6	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2.96E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
p-xileno	Koc	540	Henry	699.14 Pa·m³/mol
CAS: 106-42-3	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2.792E <mark>-2 N/m</mark> (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798.44 Pa·m³/mol
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2.859E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Anhídrido maleico	Koc	42	Henry	0E+0 Pa·m³/mol
CAS: 108-31-6	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	1.673E-2 N/m (250.21 °C)	Suelo húmedo	No relevante

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

### SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

### 13.1 Métodos de eliminación:

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Versión: 5 (sustituye a 4) Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Página 12/16

según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021



### **50530001 - TRAFICO BLANCO**



E	misión: 24/03/2022	Revisi	ón: 24/04/2024 Versió	n: 5 (sustituye a 4)	
	SECCIÓN 14: INFORMA	4CIÓ	n relativa al transpo	RTE (continúa)	
			Número ONU: Designación oficial de transporte de las Nacione Unidas:	UN1263 PINTURA s	
	3	14.3	Clase(s) relativas al transporte:	3	
	:	14.4	Etiquetas:  Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	3 II	
	:	14.5	Riesgos ambientales:	No	
	:	14.6	Precauciones especiales p	ara el usuario	
			Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9	
	:	14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Códig	No relevante	
	T		IBC:		
			de mercancías peligrosas:		
	En aplicación al IM				
			Número ONU:	UN1263	
		14.2	Designación oficial de transporte de las Nacione Unidas:	PINTURA	
	3	14.3	Clase(s) relativas al transporte:	3	
4		14.4	Etiquetas:  Grupo de  embalaje/envasado si se  aplica:		3
		14.5	Contaminante marino:	No	
		14.6	Precauciones especiales p Disposiciones especiales: Códigos FEm: Propiedades físico-químicas: Cantidades limitadas: Grupo de segregación:	ara el usuario 367, 163 F-E, S-E Ver sección 9 5 L No relevante	
	;	14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Códig IBC:	No relevante	

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/03/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 13/16 Revisión: 24/04/2024

según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021



#### **50530001 - TRAFICO BLANCO**



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU: UN1263
 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

Unidas:

**14.3** Clase(s) relativas al transporte:

Etiquetas:

14.4 Grupo de II embalaje/envasado si se

aplica:

**14.5 Riesgos ambientales:** No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código

IBC:

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

#### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): Ftalato de bis(2-etilhexilo) (117-81-7); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (14808-60-7); Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera (64742-95-6)

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### **Otras legislaciones:**

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST

CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.

Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte

NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado

NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración Decreto número 4741 de 2005

Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado

Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos

NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases

NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables

NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el aqua desprenden gases inflamables.

NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos

NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas

NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas

NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

### SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 14/16** 

según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021



#### 50530001 - TRAFICO BLANCO



Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H340: Puede provocar defectos genéticos.

H350: Puede provocar cáncer.

H315: Provoca irritación cutánea.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H401: Tóxico para los organismos acuáticos.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

#### SGA:

Acuático agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.

Corr. Cut. 1B: H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables.

Muta. 1B: H340 - Puede provocar defectos genéticos.

Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sens. Resp.1: H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala.

STOT repe. 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala.

Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

#### Procedimiento de clasificación:

Skin Sens. 1A: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Muta. 1B: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Carc. 1B: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Skin Irrit. 2: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

STOT SE 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Repr. 1B: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

STOT RE 2: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Asp. Tox. 1: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Flam. Liq. 2: Método de cálculo (2.6.4.3.) (SGA Rev.6)

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).

Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.

Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

#### Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 15/16** 



**50530001 - TRAFICO BLANCO** 







Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4)

### SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Para solicitar la hoja de seguridad de un color específico, por favor diríjase al siguiente link: https://pintuland.com.co/form-consulta-tecnica/



Codigo Interno: CC-F-50 Ficha de datos de seguridad.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 24/04/2024 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 16/16